

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA URPROCON S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del 2013, siendo las 9H00, en los locales de Empresa situados en la Av. Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía **URPROCON S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Edgar Marcelo Núñez Serrano, por sus propios derechos, propietario de 752 participaciones sociales; 2) La señora Ángela Alejandra Núñez Vaca, por sus propios derechos, propietaria de 40 participaciones sociales; 3) El señor Edison Fernando Paramo Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de 8 participaciones sociales.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presente. Preside la sesión en calidad de Presidenta La Sra. Angela Alejandra Nuñez Vaca; y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el señor Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano, Gerente General de la Compañía. La Presidenta propone el siguiente punto del orden del día:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Se Convoca a los señores Accionistas de la Compañía Urprocon S.A.; a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 días del mes de abril del 2013, que tendrá lugar a las 10H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y resolver los las cuentas, el balance general, el informe de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012.
2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.
3. Ratificar lo actuado por la administración respecto de la conciliación del patrimonio, neto al inicio del periodo de transición.

La presidenta dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

1. Conocer y resolver las Cuentas, el Balance General, los informes de los Administradores y de los Auditores Externos. Sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA URPROCON S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del 2013, siendo las 9H00, en los locales de Empresa situados en la Av. Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía **URPROCON S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Edgar Marcelo Núñez Serrano, por sus propios derechos, propietario de 752 participaciones sociales; 2) La señora Ángela Alejandra Núñez Vaca, por sus propios derechos, propietaria de 40 participaciones sociales; 3) El señor Edison Fernando Paramo Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de 8 participaciones sociales.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presente. Preside la sesión en calidad de Presidenta La Sra. Angela Alejandra Nuñez Vaca; y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el señor Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano, Gerente General de la Compañía. La Presidenta propone el siguiente punto del orden del día:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Se Convoca a los señores Accionistas de la Compañía Urprocon S.A.; a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 días del mes de abril del 2013, que tendrá lugar a las 10H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y resolver los las cuentas, el balance general, el informe de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012.
2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.
3. Ratificar lo actuado por la administración respecto de la conciliación del patrimonio, neto al inicio del periodo de transición.

La presidenta dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

1. Conocer y resolver las Cuentas, el Balance General, los informes de los Administradores y de los Auditores Externos. Sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012.

Por pedido de la Señora Presidenta, el señor secretario da lectura de los informes presentados por los Auditores Externos y del Informe de la administración relativos al ejercicio económico 2012, así como de los Estados Financieros de la Compañía dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta, Luego de algunas deliberaciones, los Accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico 2012.

2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.

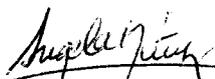
En razón que no está previsto hacer ninguna inversión en la Compañía durante el año 2013, se recomienda hacer las reservas legales correspondientes y el pago del impuesto a la renta, se haga la distribución de utilidades a los accionistas.

3. Ratificar lo actuado por la administración respecto de la conciliación del patrimonio, neto al inicio del periodo de transición.

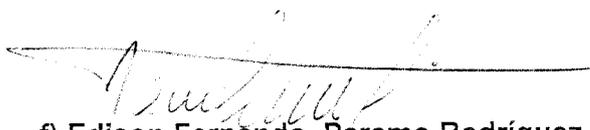
Toma la palabra el Gerente General, quien entrega y hace una exposición a la Junta General, sobre la conciliación en el Patrimonio

Luego de revisarlo, los Socios aprueban ese punto.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12H00.


f) **Ángela Alejandra Núñez Vaca**
PRESIDENTA - SOCIA


f) **Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano**
SECRETARIO - SOCIO


f) **Edison Fernando Paramo Rodríguez**
SOCIO